

# El Colegio ya ofrece la ampliación de servicios de la Asesoría Jurídica

Los colegiados disponen gratuitamente de asesoría en cuestiones de ámbito personal y familiar



Pablo Ortiz de Elguea, a la izquierda, e Ignacio Mª Iraíoz, forman el equipo jurídico

Desde enero de 2008, el Colegio de Enfermería de Navarra ofrece a sus colegiados, sin coste adicional, una asesoría jurídica integral para la consulta de cuestiones relativas al ámbito personal y familiar. Este servicio se suma al ya existente para los colegiados de Navarra, que disponen de asistencia y defensa jurídica en materia profesional, además de la cobertura específica de la responsabilidad civil profesional.

Con el objetivo de ofrecer los mejores y más amplios servicios a sus miembros, y en sintonía al afán constante de mejora, el Colegio ha puesto en marcha esta extensión de la Asesoría Jurídica que permite a sus colegiados contar con la garantía jurídica más completa, una prestación de gran valor en nuestros días.

La Asesoría Jurídica estará atendida por dos abogados y tendrá un amplio horario de lunes a jueves para que resulte accesible al mayor número de colegiados. De esta manera, el Colegio de Enfermería de Navarra se ha convertido en el colegio del país que ofrece el servicio más amplio de asesoría jurídica a sus colegiados.

Esta nueva prestación se concreta en los siguientes términos:

**ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL** para consultar las cuestiones jurídicas que se presenten en el ámbito personal y familiar a las colegiadas y colegiados sobre materias tales como:

- **VIVIENDA:** Compraventa, contratación, alquiler, relaciones con la Comunidad de vecinos, obras...

- **FAMILIA:** Matrimonio, parejas de hecho, la herencia, testamentos, divorcios, seguros...

- **OTROS ASUNTOS CIVILES:** Contratos de telefonía, internet, compras defectuosas, incumplimiento de servicios...

- **ASUNTOS PENALES:** Delitos o faltas (además de los relacionados con la profesión) en los que se vea envuelto, alcoholemias, accidentes...

- **LABORAL y SEGURIDAD SOCIAL:** Pensiones, cotizaciones, empleadas del hogar, incapacidades...

- **IMPUESTOS:** Consultas sobre la declaración de la renta, fiscalidad de la vivienda, planes de pensiones, incrementos y disminuciones patrimoniales...

- **ADMINISTRATIVO:** derechos del consumidor, multas, becas, subvenciones...

#### HORARIO:

- Lunes: De 09:00 a 11:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Martes y miércoles: De 16:00 a 19:00 h.
- Jueves: De 16:00 a 21:00 horas.

#### EQUIPO JURÍDICO:

- **Pablo Ortiz de Elguea Goicoechea:** Además de realizar el actual servicio jurídico en materia profesional, prestará la ampliación de la asesoría en los ámbitos administrativo, laboral y de Seguridad Social.

- **Ignacio Mª Iraíoz Zubeldía:** se encargará de la ampliación de los servicios en los ámbitos del Derecho Civil y Penal. □

## Acuerdos comerciales

### NUEVO ACUERDO COMERCIAL

#### Óptica Vínculo

Plaza del Vínculo, s/n  
Pamplona  
Tel. 948 22 88 28

→ 15% dto. en todos sus artículos (excepto el periodo de rebajas).

### CAMBIO DE CONDICIONES

#### Bolero

Iturrama, 25 /  
Serafín Olave, 10  
Pamplona

→ El descuento pasa a ser del 10%.

### BAJA

El **Centro Deportivo Sparta** (Sancho Ramírez, 19-21 bajo. Pamplona) ha causado baja en el programa de Acuerdos Comerciales del Colegio. Por tanto, ya no aplica descuentos a los colegiados de Enfermería.

